

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERO-CYBERSECURITY HIPER EFECTIVIDAD EN REDES ORGANIZACIONALES CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las diez horas del día nueve de febrero del año dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Yaguachi el Barrio Itchimbia, de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

<b>Nombre</b>	<b>Capital Pagado (US\$)</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>%</b>
Añasco Loor José Emmanuel	160.00	160	16,00
Añazco Esther María	170.00	170	17,00
Flores Villavicencio Carolina Alexandra	150.00	150	15,00
Méndez Mena Diego Miguel	520.00	520	52,00
<b>Total.....</b>	<b>1000.00</b>	<b>1000</b>	<b>100,00</b>

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y renunciando convocatoria, los asistentes aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y al mismo tiempo acuerda tratar por unanimidad el siguiente orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:

**Uno:** Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017; **Dos:** Conocimiento y aprobación del informe de Comisario Correspondiente al ejercicio económico 2017; **Tres:** conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2017; y, **Cuatro:** Elección y nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio económico 2018.

Actúa como Presidente de esta junta la señora Esther María Añazco y como Secretario el señor Miguel Méndez. El Presidente solicita al secretario se elabore la lista de accionistas presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario entrega la lista al Presidente ad-hoc añadiendo que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto el quórum es de la totalidad del capital pagado de la misma. A continuación se procede a tratar el primer y único punto del orden del día.

**1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondientes al ejercicio económico 2017.-**

La señora Carolina Alexandra Flores Villavicencio, en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura al informe el mismo que se pone a consideración de la Junta. Acto seguido de forma unánime los accionistas aprueban el informe.

**2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.-**

Se da lectura al informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad por los accionistas.

**3.- Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.-**

Toma la palabra la señora Carolina Alexandra Flores Villavicencio, Gerente General de la compañía, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y estado de Resultados. Los señores accionistas luego de analizar e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban.

**4.- Elección y nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio económico 2018.-**

Y por último al pasar a trata el quinto y último punto del orden del día, los accionistas resuelven designar al señor Javier Campaña como comisario principal y a la señorita María José Sampedro como comisarios Suplente.

Conocidos todos los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta General, en sesión en sesión el secretario da lectura de la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h20, y en aceptación de todo lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la compañía y el Secretario que certifica en el lugar y fechas indicadas.



Esther María Añazco

Presidente ad-hoc/Accionistas



Diego Miguel Méndez Mena

Secretario / Accionista



Carolina Alexandra Flores Villavicencio

Accionista



José Emmanúel Añasco Loor

Accionista